****

**COMUNICADO DE PRENSA**

# **Por mi Usme, por mi futuro: La campaña de la Alcaldía Local de Usme y el Ejército Nacional para guiar a los jóvenes de primera línea en la resolución de su situación militar**

* *Esta propuesta nace a partir de la solicitud de los jóvenes de la Primera Línea quienes buscan resolver su situación militar para mejorar sus oportunidades laborales.*
* *Se desarrollará una feria de servicios institucionales para dar a conocer la oferta por parte de la Secretaría de Hábitat, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON y la Secretaría de Integración Social.*
* *Se contará con la asesoría de la oficina de Reactivación Económica de la Alcaldía Local de Usme y el PNUD para los emprendimientos e industrias creativas que quieran aplicar al programa de Microempresa Local 2.0 que brinda incentivos por $10.000.000 de pesos.*

**Bogotá, 3 de enero de 2022:** La Alcaldía Local de Usme, en articulación con el Ejército Nacional, encabeza la campaña “Por mi Usme, por mi futuro”, dirigida hacia los jóvenes entre los 18 y 24 años para definir su situación militar.

La jornada se llevará a cabo el 9 de febrero a partir de las 10 de la mañana en inmediaciones del Puente de la Marichuela, lugar que ha sido epicentro de confrontaciones.

Una vez más los servicios institucionales llegan a la localidad de Usme, en esta ocasión los jóvenes hombres mayores de edad se verán beneficiados con la asesoría personalizada de personal del Ejército para tramitar la libreta militar.

Esta propuesta nace a partir de la solicitud por parte de los jóvenes de la Primera Línea, que necesitan definir su situación militar, “la Alcaldía Local de Usme viendo esa situación coordinó con las fuerzas militares y la policía que se haga una jornada especial con el fin de atender esta necesidad a la población joven”, así lo aseguró Mabel Andrea Sua Toledo, Alcaldesa Local de Usme.

En Colombia, el servicio militar es obligatorio desde el año 1886. Según lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1861 de 2017, todos los hombres mayores de 18 años deben definir su situación militar, siendo requisito para múltiples trámites y servicios del Estado.

Así mismo, esta jornada va dirigida para quienes deseen formar parte de la Fuerzas Militares donde ya se habilitaron los cupos para el reclutamiento y prestar su servicio militar ya sea en el Ejército, Policía Nacional, Fuerza Aérea, Armada Nacional o el INPEC.

Adicionalmente, esta jornada estará acompañada de diferentes entidades como parte de una feria de servicios para brindar toda la oferta institucional, como el caso de Secretaria de Hábitat con la oferta de vivienda para los jóvenes.

Por otro lado, la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia dará a conocer la forma de cómo ponerse al día con los comparendos que adeuden los ciudadanos.

Por su parte, la Alcaldía Local de Usme acompañará la jornada con la información detallada del programa Microempresa Local, el cual va dirigido en esta ocasión al sector cultural y creativo, con el objetivo de seguir reactivando la economía de aquellas pequeñas y microempresas culturales con incentivos hasta de $10.000.000 de pesos, acompañamiento y asistencia técnica para fortalecer la empresa.

Fecha: 09 de febrero de 2022

Hora de la actividad: 10:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.

Lugar: Sector La Marichuela.

**Valeria Gómez Montaña**

**Jefe de prensa**

**Alcaldía Local de Usme** 